



¿En qué consiste la Ley N°29973 para Personas con Discapacidad en Perú?

Consiste en que las empresas privadas con más de 50 trabajadores debían contratar personas con discapacidad en una proporción al 3%. Sin embargo, actualmente está en riesgo de ser derogada sin consulta previa con las bases sociales, lo cual es antidemocrático y generaría una situación de vulnerabilidad para dicho grupo social, ya que no existe un plan alternativo.

¿Cómo podemos actuar?



Sensibilizar sobre el modelo social de la discapacidad



Visibilizar grupo de personas con discapacidad involucradas en procesos productivos y casos de éxito.



Difundir información sobre inclusión laboral formal de PCD



Realizar webinars en redes sociales en la gestión de Recursos Humanos



Comunicar las buenas prácticas que se desarrollan en las organizaciones donde se ubican nuestros integrantes con discapacidad"